RESOLUCIÓN Nº 3488

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 29 de agosto de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº2845 de fecha 29 del mes de agosto de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez,** Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO";*

Que, según Acta de apertura de sobres de fecha 25 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *ESTUDIO 66 de María Griselda Rojas Avalos, SENCICRED S.A., GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco y SERVIFULL S.R.L.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 29 de agosto de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO", a la empresa GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco - RUC Nº1059169-9, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carpeta en cuero	Unidad	100	77.000	7.700.000

*2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 280 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Dirección General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 3488

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 26/2012 *"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco*, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carpeta en cuero	Unidad	100	77.000	7.700.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 29 de agosto de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura